

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 49 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la plazuela de Ffias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año III.

Viernes 4 de Enero de 1861.

Núm. 343.

REGALO.

Con el número correspondiente al primer día de Pascua, hemos regalado á nuestros suscritores un tomo de las poesías premiadas en los JUEGOS FLORALES del año de 1859 y un Almanaque, cuyo regalo se hará estensivo á todo el que se suscriba en el presente mes.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Deseara la Empresa de nuestro periódico de corresponder á la consecuencia con que sus abonados sostienen la publicación, ha decidido desde principio de este año publicar y dar á los señores suscritores, sin aumento de costo, un tomo dividido en cuatro entregas que contenga un compendio de historia de este mismo año, escrita por nuestro Director el señor Barón de Fuente de Quinto. Llevará el nombre de APUNTES HISTÓRICOS DEL AÑO DE 1861.

Cada una de estas entregas comprenderá los sucesos de los tres úl-

timos meses, y se dará á luz uno despues de trascurrido el trimestre.

Otra mejora nos proponemos realizar y es la de publicar dos veces al mes un boletín de anuncios en que se comprendan los de interés permanente que hayan sido de pago para la redacción ó que pertenezcan á suscritores que lo hayan sido al menos durante seis meses. Ese boletín de anuncios no solo lo remitiremos á nuestros suscritores sino á todos los electores de diputados á Cortes de esta provincia y á los establecimientos que nos designen los interesados en los anuncios: de esa suerte no habrá ningun periódico que dé mas publicidad que el nuestro á los anuncios, cuya inserción se le pague ó que pertenezcan á suscritores que constantemente le favorezcan.

Noticias de España.

Por real orden de 24 de diciembre se ha dispuesto que las gracias otorgadas durante la campaña de Africa por dos ó mas acciones de guerra cuenten so-

lo la antigüedad de la última entre las que se citen en las respectivas órdenes de concesión.

Se han dictado por el ministerio de la Guerra varias reglas para la distribución de donativos y aplicación de las dos mensualidades mandadas abonar por real orden de 21 de junio último. Los capitanes generales quedan autorizados para disponer el abono de las dos mensualidades referidas, siempre que los interesados no puedan presentar las fées de defunción de sus causantes. Se comprenderá en los beneficios de los donativos á los padres cuyos hijos naturales hayan fallecido en campaña, siempre que justifiquen que constantemente cuidaron de ellos, y análogamente á los padres adoptivos á falta de los legítimos. En la propia forma se comprenderá también á los hijos naturales y adoptivos de los fallecidos en la referida campaña, y á los abuelos de los mismos si estos no dejaron al tiempo de su muerte viudas, huérfanos ni padres. Tendrán derecho asimismo á los citados beneficios las viudas, huérfanos y padres de los que en la referida campaña hubiesen fallecido á consecuencia del cólera ó de enfermedades contraídas á causa de las fatigas de la guerra. Lo tendrán tam-

bién las viudas, huérfanos y padres de los que á mano airada hayan sido muertos por los marroquíes. Se considerarán también con derecho á donativo los confinados ó sus familias.

El regimiento de Murcia pasa á Tetuan; el del rey vendrá á la bahía de Cádiz y se dirigirá desde el Trocadero á Sevilla, donde va de guarnición.

Con la animación de costumbre se ha celebrado en Igualada la fiesta de los Inocentes. Muchos forasteros acudieron á presenciar los tradicionales festejos de aquel pueblo, en cuyo día se pasea procesionalmente al «Rey Herodes» y se saca una contribución á todo el que no es del pueblo, concluyendo la función con un gran baile en la plaza. En medio de tanta broma y algazaran no ha habido que lamentar ningun suceso desagradable.

La riada del Guadalquivir, que arrastró ganados y arbolados por las inmediaciones de Sevilla, arrojó á la orilla cerca de aquella población, dos enormes lobos muertos. El 27 comenzaron á bajar las aguas en todos los puntos inundados.

El juez de primera instancia de Arcos estuvo el 25 practicando sin des-

— 3 —

Por eso el marinero que esperaba despertar en los brazos de su hermosa, incauto hácia la muerte caminaba y el horizonte de color de rosa que ante su vista mágico miraba, del destino la mano rencorosa trocaba en fuente de eternal quebranto: este es el mundo, tras la risa el llanto.

Entonces desata con furia tremenda indomito y bravo, feroz huracán, y trabase horrible, dudosa contienda, y rotas al viento las velas se dan. Su fiero bramido que el ánimo aterra, unido al disparo del ronco cañon, conmueve los cielos, el mar y la tierra do quiera llevando su lúgubre son.

No cede su encono, y en rudo combate, cual torvo guerrero que aprieta el arnés, sacude, aniquila, destroza y abate las jarcias, la quilla, mesana y bauprés.

Crujiendo la nave so empuje violento en vano pretende la pobre luchar, en agua anegada, juguete del viento, abierto el abismo contempla del mar.

Favor á las bombas, á el agua equipages con voz tremebunda gritó el capitán, y víveres, joyas, tesoros y trages del agua en el fondo sumiéndose van.

Mas todo es en vano: la mar impelida

— 4 —

Voga, voga
hácia la orilla,
donde brilla
mi clavel.
La impaciencia
ya me ahoga;
voga, voga
mi bajel.

Las largas horas cantando,
triste ya y desesperada,
me está en la playa esperando
mi adorada.

Voga, voga,
no te pares
ni repares
el turbion.
Calma el fuego
que se siente
en mi ardiente
corazon.

Deja correr la humana criatura
sin rumbo por do quier su fantasia,
durmiento siempre en sueños de ventura
que desata la luz del nuevo dia:
cada instante nos trae una amargura
y jamás se nos cumple una alegría....
Esta es la triste condicion humana,
siempre esperando el dia de mañana!

LA SEPULTURA EN EL MAR.

LEYENDA.

A mi querido amigo el conocido escritor don Antonio Alcalde Valladares.

Con diez cañones por banda,
viento en popa á toda vela
no corta el mar, sino vuela
un velero bergantin.
(ESPRONCEDA.)

I.

Camina la nave con brío y aliento
hinchidas sus velas por ráudo Aquilon,
cortando va el agua y hendiendo va el viento
cual leve fantasma de ignota region.
Ni el cielo la aterra de nubes preñado,
que á hundirla se apresta por siempre en el mar
tampoco le impone turbion malhadado,
ni el trueno ni el rayo la impiden vogar.
Y sola y ligera las olas rasgando

canso, cuantos esfuerzos eran imaginables para poder facilitar el tránsito al otro lado del río á las comisiones de estadística, colocando la pequeña lancha de propiedad particular en sitio á propósito, sujetándola con cuerdas que mas de una vez fueron rotas y arrebatadas por la corriente con grave peligro de las personas que en este trabajo se ocupaban, no pudiendo pensar en utilizar la balsa con que provisionalmente se verifica el paso en época normal, por hallarse destruida por el temporal. Con el objeto de dirigir y activar estas operaciones se constituyó en la orilla del río con la autoridad local que en esta ocasion le prestó cuantos auxilios estaban á su alcance, desde la mañana del día anterior y toda la noche hasta las cinco de la tarde, en cuya hora tenia la esperanza de que durante la noche disminuyese algo la extraordinaria avenida del río, estando dispuesta dicha autoridad á ser la primera á dar el ejemplo de pasar á la orilla opuesta.

La academia central española de veterinaria ha reelegido su presidente para el año de 1862 al señor marqués de Perales, y vice-presidente á don Ramon Llórente Lázaro por haber dimitido dicho cargo el primer electo don Martín Grande.

La suscripcion para socorro de los cristianos de Siria asciende hoy á 427,206 rs.

En el seminario conciliar de Orihuela han entrado para seguir la carrera eclesiástica el actor dramático don José Castelló y su hijo.

A escitacion de los diputados señores Barrantes y Balmaseda, se reunirán el miércoles á la una los representantes extremeños para ocuparse de la situacion lamentable de Estremadura y proponer al gobierno los medios de remediarla.

El dictámen que la comision de presupuestos, relativo á 1861, presenta á

la aprobacion de la Cámara vitalicia, se halla en completa armonia con el presentado por el gobierno y aprobado ya por el Congreso. Los gastos ordinarios del Estado, correspondientes al ejercicio del presente año consisten en la cantidad de 4,932.474,305 reales, y los ingresos ascienden á la suma de 4,968 millones 680,000 rs. El presupuesto extraordinario de gastos para el mismo período representa 418.275,332 rs., y el de ingresos asciende á la misma cantidad.

Un telégrama de Ciudad-Real dice, que en Daimiel se han arruinado mas de cien casas.

Sin lucha ha sido electo diputado por Granada el Sr. D. José de Salamanca.

El día 31 ha sido fusilado en la Coruña un cabo del regimiento infanteria de Cuenca, llamado Mesa. Ha sufrido esta pena á consecuencia de haber herido alevosamente al ayudante de su regimiento.

Noticias del extranjero.

Dice un periódico inglés que el duque de Norfolk, que falleció há poco, deja al Papa en su testamento un legado de 10,000 libras esterlinas.

Todos convienen en que el sitio de Gaeta vá á ser larguísimo, y en que para esperar algun resultado definitivo los sitiadores necesitan establecerle en regla y dar el asalto. Los sitiados no muestran la menor debilidad. Francisco II ha empezado por reducir la guarnicion á fin de desembarazarse de bocas inútiles, y comprendiendo el plan de ataque de los piemonteses aumenta las ya enormes defensas de la plaza, y adquiere grandes cantidades de víveres. Los sitiados montan nuevas baterías construyendo nuevos reductos, y nada en fin descuidan para sostener un largo sitio aun en la eventualidad de ser

atacados por mar. Por su parte los sitiadores tambien hacen grandes aprestos de ataque. La fragata «Desgeney» descargó el día 21 una bateria de cañones rayados, y gran cantidad de municiones.

Un artista de Paris ha hecho un descubrimiento que producirá una completa revolucion en las manufacturas de ebanisteria. Ha encontrado el medio de poner cualquier clase de madera tan flexible, que pueda recibir la forma que se desee, aun las labores mas delicadas, adquiriendo luego la dureza y consistencia del metal. Ya ha elaborado de este modo algunos magníficos artículos, como marcos de cuadros, servicios de escribir, aparadores, etc. Este invento vá á abaratar precisamente el interesante ramo de adornos de lujo.

El 27 del mes último, se desplomó una parte de la muralla de la plaza de los Santos de Lisboa, á consecuencia del embate de las aguas del Tajo, que invadieron todo aquel sitio. El temporal de aguas y vientos era muy fuerte.

El general Afan de Rivera, que llegó dias pasados á Marsella procedente de Gaeta con una comision militar de parte de Francisco II, dice que hasta el caso de partir la escuadra francesa, el rey no capitulará sino con la brecha abierta, y que no cree aquel momento muy cercano si los piemonteses quedan reducidos á sus propias fuerzas, sean de tierra ó de mar.

Lóndres. Con el título de «Inglaterra tal cual es, ha publicado Mr. Kervigan un libro para demostrar que la Gran Bretaña es mucho mas débil de lo que generalmente se cree en el interior, porque la poblacion es corrompida, ignorante, sin religion ni moralidad. Dice que ocho millones de ingleses no saben ni leer; son felices entre ellos los que pueden comer carne una vez al mes y tienen dos camisas

para cada año. Las 99 centésimas partes de la poblacion son pobres hasta un extremo horroroso. Y la centésima parte por el contrario, es rica, despótica, cruel, única que vota, que influye y que gobierna.

Un oficial francés se hallaba últimamente en una plaza de Gaeta hablando con el general Bosco y un oficial prusiano. Una bomba cayó en el momento en que un destacamento atravesaba la plaza, y todos los soldados se echaron al suelo, quedando solo en pié el general y los dos oficiales extranjeros.

—«Vamos, hijos míos, levantaos, que ya ha pasado el peligro,» dijo un jóven que salia de una casa inmediata y que se puso á pasear con los oficiales.—Aquel jóven era el rey Francisco.

Se aseguraba en Nápoles el 22 que Liborio Romano, el ex-ministro de Francisco II, será encargado de formar un ministerio para Victor Manuel y á Cavour, como lo formó antes para Garibaldi. El tal Liborio es indudablemente un hombre admirable.

Los piemonteses, dice una carta de Nápoles, se cansan de la resistencia y la inercia que encuentran en el pueblo napolitano. Se asegura que el rey Victor Manuel, testigo de las dificultades que presentan en los consejos de los consultores, ha pronunciado estas palabras: «Si yo no respetase tanto la Constitucion, dirigia mejor á los napolitanos.»

El elemento piemontés encuentra siempre las mismas dificultades en su aclimatacion en Nápoles. Ya no existe buena armonia entre los consejeros de la lugar-tenencia y el señor Farini. Dias pasados un republicano, el señor Libertini, estando en una casa estrangera, fué llamado como si el teniente del rey deseara hablarle. El carruaje del señor Farini esperaba en la

— 2 —
su furia viniendo con fiera altivez por ondas y escollos se va deslizado cual flecha certera, cual rápido pez.

Acrece furiosa la horrible tormenta, mas brava la nave sostiene la lid, y el sol temeroso, del orbe se ausenta y ráfagas cruzan de fuego el cenit.

De pronto hiende el espacio de la noche borrascosa, dulce, triste y armoniosa, tierna cantiga de amor.

Voz mas bella que el suspiro de la muger que se adora, cuando á nuestras plantas llora de los celos el rigor.

Y allá sobre la cubierta del buque, audaz un marino sin que le arredre el destino ni aquel revuelto turbion, en alas del trueno envia á su bella idolatrada, que le espera enamorada melancólica cancion.

EL MARINO.

Ya la costa se divisa

— 3 —
de mi patria vagamente,
y el aroma trae la brisa dulcemente.

Voga, voga
mi velero,
vé ligero
sin temor
la distancia
detrás deja,
que me aleja
de mi amor.

Guarda mi Espana un tesoro
de mas precio á no dudar
que en su centro plata y oro
tiene el mar.

Voga, voga
barco mio,
que á tu brio
no atormenta
ni el relámpago
al lucir,
ni el rugir
de la tormenta.

Mi tesoro es mi querida,
y en su amor me siento arder,
yo á su antojo doy mi vida
con placer.

— 6 —
por viento furioso la llega á cubrir,
y dando tremenda, feroz sacudida,
al fin ya derecha la acaba de hundir.

Desaparece
y fenece
entre alaridos
y quejidos
de dolor.
Y la vida
conmovida
ve esta escena
toda llena
de terror.

II.

¡POBRE NIÑA!

A la mañana del siguiente dia entre la gente del vecino puerto, la triste nueva con terror cundia aunque en tono callado y algo incierto.

Los hijos, las mugeres, los hermanos de los bravos que el buque tripulaban, fervientes preces, suplicantes manos en sus dudas al cielo levantaban.

Y al contemplar con espantados ojos

puerta, en la puerta ocupado por esbirros, y el señor Libertini fué preso.

Se atribuye al gobierno del Uruguay el proyecto de declarar por medio de una ley que todos los extranjeros que poseen propiedades en el territorio oriental y que residen en ellas renuncian á su nacionalidad y son considerados orientales.

El convenio celebrado por los franceses con China, solo difiere del celebrado por los ingleses, en que estos se obligan á evacuar la isla de Chusan, y en cambio se les concede el territorio de Cowleón. Si á los franceses no se les concede territorio alguno en China, en cambio han obtenido la devolución de todos los establecimientos religiosos y de caridad confiscados á los cristianos, como tambien los cementerios y sus dependencias.

El baron Gros refiere en los siguientes términos su entrada en Pekin. «Quince mandarines de gran uniforme y á caballo, salieron á recibirme á la entrada de la ciudad, y despues de saludarme me condujeron á presencia del príncipe, que me esperaba en el «Li-Pou,» ó tribunal de ritos. Cerca de dos horas tardamos en llegar, por medio de las oleadas de un pueblo mas curioso que hostil. Mi palanquin se detuvo en el patio que precedía á la sala dispuesta para la firma del tratado. Cuando vi al jóven príncipe levantarse con todo su séquito y salir á mi encuentro, hice detener á los que me conducían y me acerqué á pie al príncipe, antes que este atravesase el umbral de la sala. El príncipe me tendió la mano, que yo estreché inclinándome, y le dije que le daba las gracias por haber enviado mandarines á recibirme á las puertas de la ciudad, añadiendo que me creía muy honrado con firmar á la par de él, una paz que esperaba no se turbaría en lo venidero, por lo cual tambien hacia votos S. M. el emperador de los franceses. El príncipe me alargó nuevamente la mano, y me indicó un asiento preparado para mí á su izquierda, que es el puesto de honor en China.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Viena 30.

Escriben de Pesti que la ordenanza imperial mandando la reunion de Treiwodia el Banat á la Hungría, se funda en los derechos reconocidos de la corona de Hungría.

Los derechos y las pretensiones de la narracion serva, deberán estar formulados por una diputacion serva, y sometidas á la próxima Dieta de Hungría como proposiciones reales.

Turin 30.

Se ha publicado el decreto de disolucion de la Cámara de diputados.

Acaba de llegar S. M. con el príncipe de Carignan. Una multitud inmensa aclamó al rey y ha habido iluminación.

Nápoles 20.

Corren rumores de que la escuadra francesa ha dejado á Gaeta y de que los navios italianos se dirigen á aquella plaza.

Gaeta 23.

A pesar de la lluvia y de la nieve, el fuego es terrible; llega hasta la parte mas lejana de la ciudad. Los oficiales han protestado su fidelidad para con el rey.

Paris 30.

Dice «La Patrie» que puede afirmar á pesar de lo que ha dicho, que la Francia no se ha hecho al gabinete de Viena proposicion alguna directa ni indirectamente tocante al Véneto.

Lóndres 31.

El Banco de Inglaterra ha subido el descuento del 6 por 100.

Nápoles 30.

La escuadra francesa continúa en Gaeta.

En Nápoles se procede á la movilizacion de batallones de la Guardia Nacional.

Paris 1.º

El «Monitor» publica hoy gran número de nombramientos de caballeros de la Legion de Honor.

Al general Montauban, gefe de la expedicion China, se le ha concedido la gran Cruz de la mi-ma orden.

El «Monitor» ha inaugurado hoy la publicacion de su anunciado «Boletin político.»

Viena 1.º

El conde Ladislao Telesi ha sido puesto en libertad, despues de hacer personalmente al emperador la promesa de que en lo sucesivo se conducirá como súbdito fiel.

El conde Teleski estaba condenado á muerte por delitos políticos, y de aqui provenian los temores de que peligrase su vida.

Miscelánea.

Folleto.—Ayer concluyó la pieza *Quiero dinero*, y hoy empezamos á publicar la preciosa leyenda que verán nuestros suscritores. Como nuestro constante anhelo se dirige á proporcionar á nuestras lectoras novelas tan lindas é interesantes como *La Gota de Tinta* y demás que llevamos publicadas, hemos adquirido una francesa que, indudablemente á la ternura y el sentimiento, reúne el interés y la novedad que dan á sus obras los buenos escritores traspirenaicos. Estamos seguros que *Los Dos Amores* ha de tener una acogida satisfactoria.

Duro en ella.—Hay una casa en Córdoba, que hace tiempo viene siendo un foco de escándalos: esta casa, contra la que ha gritado muchas veces la prensa, esta junto á la plazuela del Tambor, ó como si dijéramos, en medio de la poblacion. El martes en la noche llegó el escándalo á todo su apogeo; pues segun se nos han quejado varios vecinos, no se oian mas que imprecaciones, blasfemias, maldiciones, etc., concluyendo con quitarle á uno tres ó cuatro dientes con la coz de una escopeta, y gracias que apareció un celador y puso algun orden en aquel bodegon. Esperamos que la autoridad tome sus medidas y acabe de una vez con esa casa de desórdenes y algo mas.

Adios.—Adios para siempre, año mil ochocientos sesenta, — anda con Dios año ingrato,—anda con Dios y no vuelvas.—Yo te di la bienvenida,—yo te dije mil lindezas,—y tú me has pagado mal,—que tienes el alma negra.—Yo te pedí, há doce meses,—treinta ó cuarenta

ta talegas,—una muger muy bonita—y que no fuera coqueta.—Yo te pedí que mis primos—se fueran todos á América —y que no les diera nunca—por venir á ver su tierra,—y te marchas, año ingrato,—y pobre y triste me dejas,—y continúo soltero—haciendo una vida honesta,—y mis primos me persiguen—insultándome dó quiera,—llevando lujosos trajes,—ricos estambres y sedas,—mientras que yo, pobre y pobre—duermo en una *gazapera*,—revuelto entre paja mala,—tapado con una estera,—sin abrigos ni almohadas—donde poner la cabeza.—Tú alborotastes al mundo—con mas de quinientas guerras,—aquí muriendo á balazos,—allí por culpa de *suegras*;—y por en todo danzar,—además de en las quimeras,—nos mandastes un diluvio—porque ranas nos volviera—y nos subiesen el pan—sin que bajarse pudieran,—porque entonces perderian—los hombres de la conciencia.—¡Qué mal nos pagaste, año!—¡Anda con Dios, mala estrellita!—que siempre recordaremos—el tal año de sesenta.

Esta es una.—Las mugeres tienen ocurrencias muy felices; hé aqui una muestra: Cierta señora estando retratándose, interrumpió al fotógrafo diciéndole: «amigo mio, este retrato está destinado para mi querido esposo, y como se halla ausente algunos dias, deseo que mi semblante espresé el dolor que siento por estar separada de él, la indignacion que me causa la conducta de mi suegra y el placer que experimento al considerar que dentro de poco le haré padre de un robusto niño.»

Mi vecina.—En frente de mi casa —vive una niña,—que mata con los ojos —á los que mira;—pero poco la muerte —me importaría,—si me la dan los ojos —de mi vecina.

Negros son esos ojos—y anchas pupilas,—entre negras pestañas—dan luz al dia:—pues que del sol los rayos—siempre amortigua—el fuego de los ojos—de mi vecina.

En su rostro moreno—los ojos brillan,—y á una boca de amores—su luz envían,—y al mirar el conjunto—esa armonía,—me muero por los ojos—de mi vecina.

No sé en verdad, deciros—quién es la niña,—ni sé si es forastera—ó aquí nacida;—mas puedo aseguraros—que no hay delicia,—como mirar los ojos—de mi vecina.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS,

COMUNICADO.

Sres. Redactores de *La Alborada*.

Córdoba 3 de Enero de 1861.

Muy Sres. nuestros: Rogamos á Vds. se sirvan dar cabida en su periódico al adjunto comunicado, por lo que le quedarán sumamente reconocidos SS. SS. SS. Q. B. SS. MM.—(Siguen las firmas.)

«Habiendo visto en los diarios de esta Capital un comunicado, que firman varios labradores de la misma, asegurando que la Candidatura de D. Rafael Joaquín de Lara y Pineda no ha sido presentada por el partido progresista puro, sino por la Hermandad á que pertenecemos, no podemos menos de hacer presente:

- 1.º Que no ha habido tal acuerdo de la corporacion para votar á ese ni á ningún otro Candidato, pues en tal caso, la mayoría que firmamos esta aclaracion, hubiera decidido dar su apoyo al Excmo. Sr. General D. Rafael Echagite, á quien estamos dispuestos á prestar nuestros sufragios, y
- 2.º Que en caso de ocuparse la Her-

mandad de una cuestion esencialmente política, y ajená á sus estatutos, con el objeto de conseguir alguna gracia ó defender sus derechos é intereses cerca de las dependencias públicas, creemos que el medio menos á propósito para lograr este objeto, es el de lanzarse á presentar un Candidato de oposición.»

Boletin religioso.

Hoy.—San Aquilino y cps. mrs. Jubileo circular, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 31 DE DICIEMBRE.
3 por 100 consolidado... 50-80-00-00.
3 por 100 diferido..... 43-42-70-00.
Deuda del personal..... 20-15-20-20.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 98-00. Id. de 2,000, 00-00.—De junio de 2,000, 97-50. De agosto de 2,000, 96-00. De julio de 2,000, 97-75. De marzo de 2,000, 00-00. Obras públicas, 97-30. Canal de Isabel II, 114-25. Obligaciones del Estado, 94-50. Carpetas provisionales 00-00. Banco de España 212.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 2 al 3 de enero.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas, 240 de 47 1/2 á 50. Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra. Aceite fresco á 64 reales arroba en la ciudad.

Añejo á 70 rs. Idem en los molinos de 49 á 50. Al por menor, á 14 cuartos panilla. Jabon blando á 17 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 29 1336 fanegas de trigo, de 45 á 51 1/4 reales fanega, Quedaron por vender 4259 fanegas. Cebada nueva de 24 á 25 1/2, vieja de 23 á 24 1/2. La algarroba á 31 0/10. Trigo trechel de 00 0/10 á 56 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 2 de enero de 1861.

Trigo de 50 a 65.—Cebada, de 00 á 32 1/2.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 29 de diciembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 57 á 70.—Id. de 2.ª de 51 á 68.—Id. de 3.ª, de 50 á 64.

GRANADA 24 de diciembre.—Trigo de 50 á 62.—Cebada de 32 á 36.—Habas de 50 á 56.—Maiz de 54 á 59. Garbanzos de 100 á 120.—Yeros de 00 á 55.

JEREZ 28 de diciembre.—Trigo de 55 á 61.—Cebada de 34 á 37.—Maiz de 59 á 60.—Habas de 58 á 60.—Alverjones de 00 á 00.—Alpiste de 00 á 60.—Garbanzos de 68 á 140.—Yeros de 00 á 00.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

Con motivo de hallarse interceptada la comunicacion por los puentes del Bembezar y Guadiato, se efectuará el paso de estos arroyos por medio de barcas en el interin que aquellos se habilitan, quedando en suspenso la marcha de los trenes anunciada desde 1.º de noviembre último, y se establece provisionalmente la marcha sigoiante, que principiò el dia 30 de diciembre de 1860.

SALIDA DE CORDOBA.

A las dos y cinco minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las nueve de la noche.

SALIDA DE SEVILLA.

A las siete de la mañana, llegando á Córdoba á la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Nota. El servicio de mercancías y mensajerías tendrá lugar únicamente entre Palma y Sevilla y vice-versa, trasportándose entre Cordoba y Palma y vice-versa, nada mas que los equipajes de los viajeros y bultos de mensajería de poco volumen.

La Aurora de la vida.

Periódico dedicado á los niños de ambos sexos, ilustrado con grabados en el texto.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, constanding de 16 páginas en cuarto y impresion á dos columnas. El precio de suscripcion es el de 44 reales el trimestre y 48 por año.

El que se suscriba por año y dé en en el acto 65 rs., se le regalará, franco de porte un Diccionario de la lengua castellana, arreglado sobre la última edicion publicada por la Academia Española, y aumentado con 20,000 voces usuales de ciencias, etc.

Está de muestra el número primero en la librería de don Francisco Lozano, donde se admite la suscripcion.

En la misma librería se vende la *Guía de Madrid y provincia*, con cuatro Almanaques agricola, higiénico, gastronómico y de costumbres, á 5 reales cada uno.

Al público.

Único depósito de fósforos en esta ciudad de la acreditada fábrica del Cometa de Sevilla.

En la droguería de D. Antonio Carrasco, por bajo del Ayuntamiento, se espended á los precios siguientes:

- Una gruesa de cajas de á 100 lucas. 27 rs.
- Una docena de las mismas 20 cts.
- Una gruesa de 30 lucas 16 rs.
- Un docena de las mismas 12 cts.

Tambien se ha recibido manteca fresca de Hamburgo, y queso de bola de superior calidad.

EL COMERCIAL EUROPEO,
DIARIO DE LA TARDE
DE NOTICIAS UNIVERSALES Y ANUNCIOS.

Precio.—En Madrid 4 rs. al mes. En provincias 20 rs. el trimestre por el comisionado, 18 remitiendo el importe á la administracion en 39 sellos de 4 cuartos.

En el extranjero, 16 francos semestre, franco de porte.

En Ultramá. 100 rs. id. idr. Gratis 30 líneas de anuncios al mes á los suscritores.

Las que escedan de 30, á 8 mrs. cada una.

A los no suscritores á 17 mrs. la línea.

Los comunicados á precios convencionales.

Todos los domingos se reparte un número gratis conteniendo los anuncios insertados la semana anterior.

Cartilla de los Juzgados de Paz,

por D. Remigio Salomon, juez de primera instancia de Santander: cuarta edicion, corregida y considerablemente aumentada:—Contiene entre otros muchos artículos y formularios para toda clase de juicios, el arancel de los derechos señalados á los secretarios y porteros por cada una de las diligencias que practiquen, con arreglo al real decreto y resolucion de S. M. de 28 de Abril de 1860.

Se remite franco de porte mandando diez sellos de los de cuatro cuartos, á Mariano Garces, calle Lépanto, en Santander.

El Padre de Familia,

periódico destinado al fomento de los intereses del lugar doméstico. Aparece los dias 1.º y 15 de cada mes, constanding de 32 grandes columnas, de buen papel é impresion, y en forma que puede encuadernarse.

El precio de suscripcion es el de 16 rs. al año.

Se suscribe en la librería D. Francisco Lozano. 6

Quintas.

Prontuario de quintas por el doctor don Pascual Pastor, catedrático de la universidad de Valladolid, vocal facultativo de la junta provincial de Beneficencia: segunda edicion, notablemente reformada. En esta edicion no se ha omitido ley ni real decreto que deba tenerse en cuenta para resolver todos los casos de escenciones físicas, ora en ayuntamientos, en cajas, como en con-

sejos: acompaña tambien un diagnóstico para el contenido de cada número, y en muchos se indican los medios que se suelen emplear en la simulacion. La parte de responsabilidad facultativa, así como la de derechos es nuevamente tratada en esta obra.

Se encuentra de venta en la librería de D. Francisco Lozano, á 12 reales el ejemplar.

Garibaldi.

Sus aventuras, expediciones y empresas en América, Roma, Piamonte, Sicilia y Nápoles en 1834, 1848, 1859 y 1860. Obra que comprende los mas curiosos episodios y los sucesos mas importantes en el órden militar y político del actual dictador de la Sicilia. Se publica por entregas de 16 páginas en folio, con grabados intercalados en el texto. Precio de la entrega 10 cuartos, estando de muestra la primera en la citada librería de D. Francisco Lozano.

La oficina de los señores

J. Pillet y Compañía, que anteriormente estaba establecida en el Campo de al Merced, se ha trasladado á la calle de San Pablo núm. 51.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerte obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaciön, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una *Memoria* en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa *Memoria*.

VENEA.—La de una ca-
 sa buena y capaz para un labrador, en esta ciudad calle de Almonas núm. 35, con once habitaciones, granero, cuadras y puerta falsa a la calle del Huerto de San Andrés. Se admite permuta por otra mas pequeña. En la misma darán razon.

D. Andrés Lasso de la Vega,
 calle de los Moros núm. 13, tiene comision para la compra de créditos de la deuda del personal, pudiendo los interesados que deseen enganarlos avistarse con el mismo.



BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CORDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores Pando y Acha de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

Sale los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscripcion. Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscripcion. En Madrid, direccion general de *La Tutelar*, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan de 1864, se arrienda la casa principal núm. 2, calle de los Manriques, con cochera que cae al campo Santo, una paja de agua procedente de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, cuadras, pajar, graneros, jardin y buenas habitaciones para señores y criados. Se dará razon casa del Esemo. señor marqués de Benamejí, á la persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento.

Al público.

En el taller de encuadernacion de don Antonio Martinez, calle del Ayuntamiento n.º 1.º, se hacen toda clase de encuadernaciones á precios sumamente arreglados.

Editor responsable, ACISCLODEPRADOS

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.